



REGISTRO
DE
UN MODELO DE UTILIDAD

por una hoja de patrones que permite el corte completo de una camisa o prenda semejante según tallas distintas" - - - -

a favor de Don José CASANOVAS MADAL, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, Rambla de Cataluña, número 135, 5ª

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad que se registra está constituido por una hoja de patrones que presenta la particularidad de contener, ocupando aproximadamente la extensión que ocuparía la representación de todos los elementos que entran en la confección de una camisa o prenda semejante de una determinada talla, la de todos los correspondientes a una pluralidad de prendas iguales pero de diferentes tallas, tallas que serán generalmente, para mantener la conveniente claridad y no emmarañar la representación gráfica, tres no consecutivas en la numeración o escala de tamaños convenidas.

Está caracterizado esencialmente la hoja de patrones que



constituye el modelo por el hecho de presentar generalmente sobre una misma cara de una hoja de papel más o menos fuerte o material laminar semejante, la representación gráfica del contorno de las piezas correspondientes a las diferentes partes de una prenda confeccionable, repetidas generalmente por triplicado bajo formas equivalentes pero correspondientes a tres tallas distintas de la prenda, estando agrupados los gráficos de los patrones correspondientes a las distintas tallas de una misma pieza, dispuestas en correspondencia de modo que en el gráfico correspondiente a la talla mayor quedan contenidos los otros gráficos menores, quedando colocados regularmente respecto a un punto o eje de simetría, siendo posible la representación de agrupaciones de los gráficos de patrones de piezas menores en el campo delimitado por los gráficos de patrones de piezas mayores, asimismo agrupados, siempre que no se determine posibilidad de confusión entre unos y otros.

Ya descripción de un caso de ejecución práctica del modelo permitirá hacerse perfecto cargo de lo que caracteriza esencialmente a la hoja de patrones que lo constituye, así como de la manera de usar la misma y por ello nos referimos a la ejecución práctica de una de tales hojas, destinada al corte de camisas, que está representada, a título de ejemplo, en el dibujo adjunto.

Como puede apreciarse perfectamente en este dibujo en la cara considerada anverso de la hoja de papel fuerte 1, están impresos en 2 los perfiles de tres delanteros correspondientes de camisas de tres tallas distintas separadas



tres números de la numeración consecutiva, que se ha supuesto que son en el ejemplo las tallas 35, 38 y 41: en 3 están reproducidos los gráficos correspondientes a la mitad de la parte posterior de la camisa en las tres tallas; en 4 los gráficos correspondientes a las mangas de las mismas tallas, en 5 los de las pesgas de las mangas, en 6 los correspondientes al refuerzo de las mismas, en 7 los que corresponden a la mitad del canesú, en 8,9 los correspondientes respectivamente a la mitad del cuello y a la mitad de la tira de fijación del mismo y en 10 los de los puños.

Como se puede observar en el dibujo, en la mayor parte de los casos de aplicación de los gráficos al cortado de una pieza será necesario doblar la tela para obtener la totalidad de la misma. Las líneas de dobladura están señaladas de punto y trazo. Como es natural, será preciso cuidar de que las piezas que se corten para componer cada prenda sean las que correspondan a la talla correspondiente.

La diferencia de tres números que se ha establecido entre las tallas escogidas para establecer los gráficos de la hoja dada como ejemplo, tallas que, como se indica en 11, se ha supuesto que son las 35, 38 y 41 hace las figuras perfectamente distintas en cuanto a la talla a que pertenecen en cada agrupación. Esta distinción será ventajosamente aumentada empleando para representar los gráficos correspondientes a cada talla líneas de distintos gruesos, distintos trazos o distintos colores.

Veamos ahora el modo de emplear la hoja:

Para cortar a la vez los dos delanteros de una camisa pre-



- 4 -

5 cisará doblar la tela y ajustar su dobléz a la línea 2",
que en realidad corresponde al borde de la tapeta que
dobla interiormente a cada delantero, y después cortar
la tela por tal línea separar las dos piezas simétricas
obtenidas y doblarlas por la línea 2", que es a la que co-
rresponde en realidad el borde de cada delantero. Para el
corte de las demás piezas se procede de un modo semejante
atemperándose a lo que sea lógico en cada caso cuidando
cuando se trate de cortar piezas que no tengan eje de si-
10 metría que permita doblar la tela, colocar esta en la debi-
da posición de anverso y reverso.

Como es natural, en la práctica podrán presentar las
hojas de patrones producidas de acuerdo con el modelo de
utilidad de que se trata, particularidades de tamaño, de
15 forma de los gráficos, según a la prenda a que correspondan;
de medios de producción de tales gráficos; de calidad de
papel o material laminar que constituya la hoja, y de toda
clase de circunstancias que puedan concurrir en la fabrica-
ción o en el empleo de las hojas de que se trata siempre
20 que por ser de condición secundaria, accidental o acceso-
ria respecto al modelo no determinen exclusión del campo
de protección del mismo.

Ha de hacerse constar finalmente que podrán producirse
hojas de patrones correspondientes respectivamente al corte
de prendas de diversas formas, bajo la característica plura-
25 lidad de tallas que distingue al modelo.

Finalmente, ha de advertirse que en cada hoja podrán
disponerse inscripciones, diseños u otras indicaciones grá-



5 ficas que faciliten el empleo de las mismas, situadas en cualquier lugar adecuado de la hoja y en especial en correspondencia con las agrupaciones de gráficos cuya aplicación requiere especial cuidado o modo de proceder. La indicación exacta de la talla a que cada gráfico del patrón correspondiente se acentuará preferentemente colocando inmediatamente a cada uno la indicación numérica de dicha talla.

10 Aun cuando generalmente se impriman todos los gráficos necesarios para el corte de las prendas de diversas tallas en la cara que quedará constituyendo, por ello, el anverso de la hoja, podrá no obstante, repartirse entre las dos caras de esta última, acompañados o no de las citadas inscripciones y diseños complementarios.

N O T A

15 Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

20 1.- Una hoja de patrones que permite el corte completo de una camisa o prenda semejante según tallas distintas, esencialmente caracterizada por el hecho de presentar generalmente sobre una misma cara de una hoja de papel más o menos fuerte o material laminar semejante, la representación gráfica del contorno de las piezas correspondientes a las diferentes partes de una prenda confeccionable, repetidas, generalmente por triplicado, bajo formas equivalentes pero correspondientes a tres tallas distintas de la prenda, estando agrupados los gráficos de los

25



patrones correspondientes a las distintas tallas de una
misma pieza, dispuestas en correspondencia de modo que
en el gráfico correspondiente a la talla mayor queden con-
tenidos los otros gráficos menores, quedando colocados re-
gularmente respecto a un punto o eje de simetría, siendo
5 posible la representación de agrupaciones de los gráficos
de patrones de piezas menores en el campo delimitado por
los gráficos de patrones de piezas mayores, asimismo agru-
pados, siempre que no se determine posibilidad de confu-
sión entre unos y otros.
10

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del ob-
jeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias
que concurren con su esencialidad definida en la anterior
reivindicación, cual objeto es:

"una hoja de patrones que permite el corte completo
de una camisa o prenda semejante según tallas distintas".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 21 de Octubre de 1953.

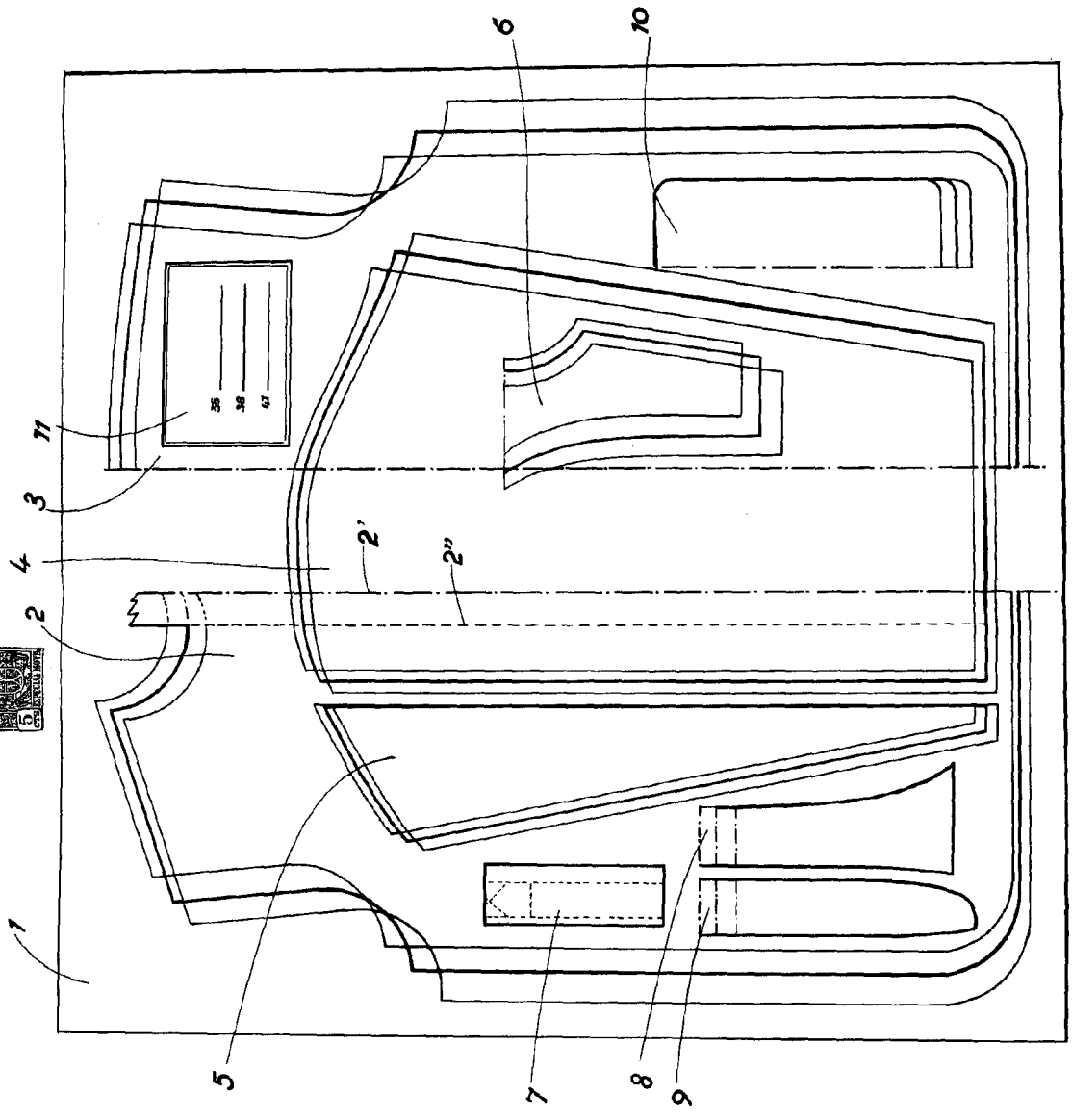
P. P. de Don José CASANOVAS MADAL,

DOM JOSE CASANOVIAS NADAL.

NOVA UNICA.



1900



12